

Flexibilización de la cuarentena: la situación de los gimnasios

09/05/2020

Integrantes de la Asociación Mendocina de Gimnasios y Afines mantuvieron el jueves una reunión con autoridades políticas, a fin de consultar sobre la posibilidad de reabrir gimnasios. Dio algunos detalles de lo ocurrido a FM Vos (94.5) y a Diario San Rafael el profesor Jorge Pablo Fernández, quien forma parte de la comisión directiva de la entidad deportiva.

En la reunión además de integrantes de la citada asociación, estuvo el senador Adrián Reche, los concejales Paulo Campi y Martín Serrano, el subsecretario de Desarrollo y Economía, Roberto Battistón, y el delegado del Ministerio de Economía de Mendoza, Edgar Rodríguez. “Se hizo la presentación del posible protocolo de apertura que realizó la Asociación Mendocina de Gimnasios y Afines, y se estuvo analizando y debatiendo sobre ello para ser elevado al intendente, quien tiene la posibilidad de modificarlo. Fue muy auspicioso el encuentro ya que vimos que hay predisposición de incluirnos en la nueva etapa de flexibilización”, dijo.

Señaló que –a nivel económico– el 31 de marzo el sector que representa fue declarado “de emergencia” tanto a nivel nacional como provincial, pues estuvo entre los primeros obligados a cerrar sus puertas. “El último día que pudimos trabajar fue el viernes 13 de marzo; ya llevamos prácticamente 60 días sin poder ejercer nuestra profesión. Les dijimos que sería muy importante que tuviéramos una fecha de apertura para poder diagramar, adaptar los gimnasios al protocolo, porque se entiende que con esta pandemia habrá un antes y un después en cuanto al manejo de la actividad dentro de los gimnasios”, manifestó y destacó que se trata de comercios que poseen costos muy elevados, por lo que es necesario que sus dueños

hagan proyecciones en el tiempo sobre los gastos venideros (alquiler, impuestos, sueldos, seguros, etcétera). “Se comprometieron a darnos una posible fecha de apertura”, aseguró.

Uno de los concejales que presenció el debate, propuso que la reapertura se produzca de manera conjunta a la posibilidad de que en San Rafael se permitan las actividades recreativas (caminar o correr). Uno de los argumentos es que quien está en el gimnasio, no está caminando al mismo tiempo (y viceversa). “Es muy difícil que la persona que entrenó una hora en el gimnasio también salga a caminar o trotar, entonces estaríamos colaborando en que haya poco tránsito en la vía pública”, remarcó Fernández.